


**EL COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA U.P.T.C.  
EMITE CONSTANCIA ASÍ:**


En reunión adelantada en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los miembros del Comité de Licitaciones y Contratos, en Sesión del **Siete (07) de Octubre de 2019** revisaron, estudiaron y aprobaron **RECOMENDAR** al señor Rector, la publicación de OBSERVACIONES PRESENTADAS A PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS A PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES y el PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, para dar inicio al proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA N° 021 DE 2019**, cuyo objeto es **"COMPRA DE DOTACION 2019, PARA EL PERSONAL DE TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES DE LA UPTC"**.

Determinando que conforme a lo establecido en el Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo 074 de 2010, artículo 9), una vez culminada tal revisión, los integrantes del Comité de Licitaciones y Contratos, recomiendan al señor Rector de la Universidad iniciar **FORMALMENTE** el proceso de contratación con la Publicación del documento mencionado, toda vez que existen los documentos soportes justificados y los recursos necesarios, previo estudio financiero, jurídico y técnico.

Dado el **Ocho (08) de Octubre de 2019**



**ALBERTO LEMOS VALENCIA**  
Presidente Comité de Contratación



**JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON**  
Secretario Comité

Proyectó: Sandra M. C.